

Plan departamental de reducción de
la oferta de sustancias psicoactivas

Arauca



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2014 – 2015

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”



ARAUCA, JULIO DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	5
1.1. Condiciones geográficas y político administrativas del Departamento	5
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento	5
1.3. Situación de Oferta de Drogas en el Departamento	7
1.3.1. Cultivos Ilícitos.....	8
1.3.2. Respuesta Institucional	10
1.3.3. Infraestructura asociada al procesamiento e incautaciones de Drogas en el Departamento	12
1.4. Situación de Consumo de Drogas en el Departamento.....	13
2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN.....	15
3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN	18
3.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados	18
3.2. Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento.....	19
3.3. Restricciones del Plan.....	20
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DE PUTUMAYO	21
4.1. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices.....	23
4.2. Planeación Plurianual.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3. Presupuesto Plurianual ajustado	¡Error! Marcador no definido.
5. BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	56

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “*Prosperidad para Todos*”, relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas. El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 menciona:

“Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, dos aspectos son necesarios. Primero, formular una política integral contra éste problema que permita la implementación de las distintas estrategias a través de una instancia permanente de coordinación institucional. En segundo lugar, fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados, para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones del problema mundial de drogas”¹.

En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio, es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, debido a la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas y el consumo problemático de drogas lícitas, con el enfoque de salud pública pero también de seguridad ciudadana y convivencia.

Con el propósito de descentralizar la política de drogas en el país, a partir de la articulación Nación – Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, desde el año 2012 han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación y aprobación de los Planes Departamentales de Drogas.

El presente documento PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2014 – 2015, “ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS” (en adelante el Plan), surge como resultado del apoyo técnico brindado a la formulación del Plan y de un proceso mancomunado de participación de los actores relevantes del territorio en el tema, para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir la oferta y la demanda de drogas ilícita en el Departamento de Arauca.

Por otra parte, la formulación del Plan responde al cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo de Arauca “Es hora de Resultados”. En este último documento, se establecen las acciones tendientes a la construcción de paz, según los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo, se define entre otras propuestas “...la consolidación de la seguridad con énfasis en

¹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 08.

las zonas de consolidación como estrategia integral de actuación de la fuerza pública y el Estado en su conjunto, la actuación en zonas de frontera, la lucha contra el narcotráfico, la generación de capacidades estratégicas y la modernización de la fuerza pública”. Las dimensiones del Plan Departamental de Desarrollo que contemplan acciones en este sentido son: la seguridad ciudadana, la justicia, el enfoque socio cultural, de dónde surgen programas y subprogramas con enfoque diferencial en los jóvenes, las familias y los indígenas.

Por otra parte, el presente Plan incluye las acciones encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) coordinadas por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en el marco de la política pública del Ministerio de Salud y Protección Social y de igual forma, las acciones relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas.

En consecuencia, se entiende que la atención eficiente y efectiva a la problemática de drogas en el Departamento de Arauca, depende de la diversificación y especialización de la atención a grupos diferenciados de la población, según las necesidades de la región, permitiendo la efectiva acción estatal en la reducción de la oferta y de la demanda de sustancias psicoactivas.

Finalmente, el Plan se estructura de la siguiente forma: en un primer momento se realiza una breve caracterización socio demográfica del Departamento, así como de la situación general en su relación con el tema de Drogas. Posteriormente se explica la metodología utilizada para la formulación del Plan. Como resultado de lo anterior, se presentan los resultados del ejercicio de formulación, a saber: 1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados. 2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de SPA en el Departamento. 3. Restricciones y supuestos del Plan. 4 Estructura del Plan Departamental 5. Desarrollo del Plan y 6. Presupuesto.

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

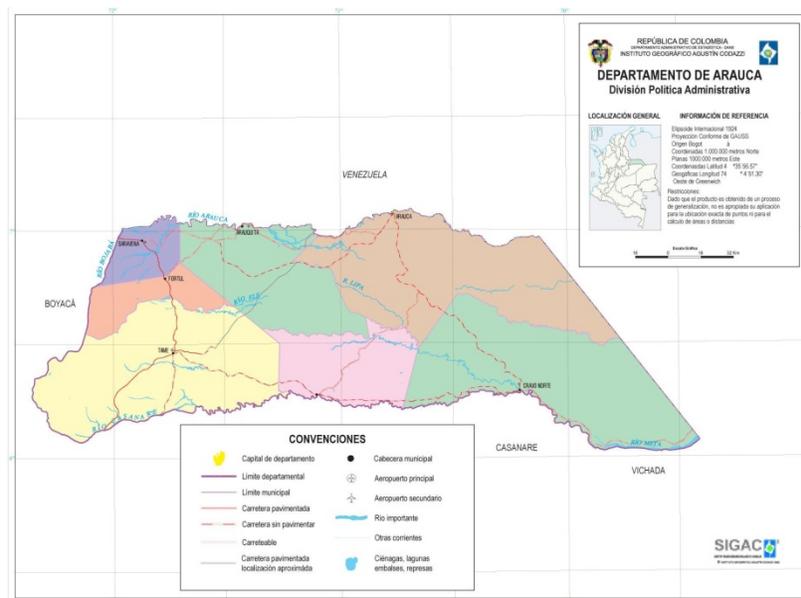
Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de oferta de drogas.

A continuación se presenta un breve diagnóstico territorial del Departamento de Arauca.

1.1. Condiciones geográficas y político administrativas del Departamento

El Departamento de Arauca se encuentra ubicado en la región norte de la Orinoquia Colombiana. Tiene una extensión de 23.818 km². Al norte limita con el río Arauca, el cual lo separa de Venezuela. Al oriente se encuentra separado por el vecino país por los ríos Meta y Arauca. Al sur limita con los ríos Meta y Casanare, los cuales son límites con los Departamentos de Vichada y Casanare. Por el occidente el Departamento limita con la cordillera Oriental. Siendo Arauca su Capital (ver mapa 1).

Mapa 1. Ubicación Geográfica del Departamento de Arauca



Fuente: SIGAC

1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el año 2014 el Departamento de Arauca cuenta con una población total de 259.447 habitantes. De la población total 163.024 está localizada en la cabecera y la restante

96.423 en zona rural. De acuerdo con la población se estima que 130.540 son Hombres y 128.907 son Mujeres. Según el CENSO del DANE 2005, en Arauca existen seis municipios con resguardos indígenas y un total de 26 resguardos indígenas. En el Departamento habitan 3,279 indígenas, el cual corresponde al 2,24% del total de la población del Departamento. Con identidad afrocolombiana se reconoce un total de 5,9%, el 4,05% del total de la población. El 93% de la población Araucana no tiene pertenencia étnica.

Con relación a las condiciones socio económicas, la participación de Arauca en el PIB Nacional es de los más bajos, comparado con los otros departamentos. En los últimos tres años 2008-2010, según el DANE, la contribución del PIB del departamento al de la nación fue muy inferior al 1%, lo cual indica que el crecimiento económico del departamento no está correlacionado con el de la nación².

Por su parte el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI³ del Departamento según el DANE es de 35,91%, frente a un total nacional de 27,8%. Siendo para la cabecera del Departamento de 32% y el resto, zona rural, de 64,3%, lo que evidencia que en las zonas rurales es donde más vulnerabilidad social y económica existe. La mayoría de la población con índice de NBI se ubica en zonas rurales, las bajas coberturas que tiene el sector rural del Departamento con relación a los servicios básicos, como acueducto y alcantarillado, hace que estas poblaciones se encuentren frente a altos niveles de vulnerabilidad social y económica.

Finalmente, la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas, el cual está compuesto por tres dimensiones: ingreso suficiente, esperanza de vida y acceso a la educación, se ha venido incrementando en los últimos años, en el año 2009 alcanzó un puntaje de 0,838 y para el año 2010 arrojó un puntaje de 0,849⁴ (Ver Tabla 1). Haciendo un comparativo con el agregado nacional se observa para el año 2009 un puntaje de 0,831 y para el 2010 de 0,840.

² Plan Departamental de Desarrollo de Arauca “Es hora de Resultados”, pg. 177.

³NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características: i. Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados. ii. Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación). iii. Vivienda sin acueducto o sanitario iv. Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria. v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela. En: COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Boletín CENSO General 2005. Perfil Putumayo [En línea]. [Consultado el 10 de enero de 2014]. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/86000T7T000.PDFp. 6.

⁴El IDH mejora a medida que se acerca a 1. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia. Colombia Rural. Razones para la Esperanza. Bogotá. 2011. p. 403

Tabla 1. Indicadores de caracterización socio demográfica del departamento de Arauca

Extensión	23.818 Km2
Población 2014 - Proyecciones población DANE	259.447
Hombres 2014	130.540
Mujeres 2014	128.907
Población Urbana	163.024
Población Rural	96.423
Población indígena	2,24%
Población afro descendiente	5,9%
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	35,91%
NBI Urbano	32%
NBI Rural	64,3%
Índice de Desarrollo Humano 2010	0,849

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

1.3. Situación de Oferta de Drogas en el Departamento

Históricamente, Arauca ha sido un Departamento cuyo desarrollo ha estado ligado a la economía petrolera y la localización fronteriza con Venezuela. Estas condiciones del Departamento han sido llamativas para la presencia de grupos al margen de la ley. *“El desarrollo de la confrontación armada en Arauca estuvo determinado en gran medida por la presencia y evolución del ELN a nivel nacional. En el departamento, su protagonismo armado se ha manifestado principalmente hasta el año 1998 y, a partir de esa fecha, ha sido asumido por las FARC”*⁵.

En este sentido, así como ocurre en el resto del País, la violencia que se manifiesta a través de diferentes tipos de delito en el Departamento, está directamente asociada al fenómeno de la confrontación armada, la cual ha estado presente en esta zona del país de forma sostenida.

La tendencia del departamento han sido los altos niveles de violencia, los cuales se vinculan a una baja presencia estatal, su condición de frontera, los hidrocarburos, que siempre han sido blanco de los grupos al margen de la ley, así como a condiciones de pobreza.

De esta forma, la presencia de grupos armados al margen de la ley que se disputan el territorio, vinculados al narcotráfico y a otros aspectos delincuenciales, ha generado un consecuente ola de violencia, lo que ha hecho que el Departamento sea una de las zonas del país que ha registrado los mayores índices de violencia, entre otras razones, porque el Narcotráfico necesita de centros de negocio en dónde se comercializa la droga y se generan los intercambios a otros países o al interior del país. Con relación a los actos violentos, se presentan las siguientes cifras para el Departamento (ver tabla 2 y Gráfica 1):

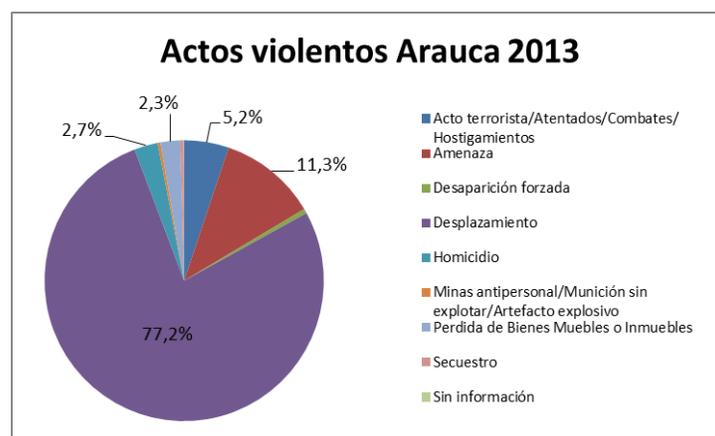
⁵ Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH Vicepresidencia de la República [En línea]. [Consultado el 08 de junio de 2014]. Disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/arauca/arauca.pdf>

Tabla 2. Actos violentos en el Departamento 2013⁶

Hecho	Personas
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	125
Amenaza	274
Desaparición forzada	13
Desplazamiento	1.870
Homicidio	66
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	8
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	55
Secuestro	10
Sin información	1

Fuente: elaboración propia con base en: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013.

Gráfica 1. Porcentaje de Actos violentos en el Departamento 2013



Fuente: elaboración propia con base en: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013.

1.3.1. Cultivos Ilícitos

El informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito para el año 2012, registró para la región Orinoquía un total de 1.323 Ha. de las cuáles 81 Ha. son del Departamento de Arauca y 1.242 del Departamento de Vichada (ver Tabla 3). Para 2013 las hectáreas de coca disminuyen en un 15 % con relación al dato de 2012, para un total de 69 Has. según informe de SIMCI de 2013.

⁶COLOMBIA. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013. [En línea]. [Consultado el 12 de enero de 2014]. Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/79-noticias/200-97-825-victimas-es-el-reto-de-la-unidad-en-el-putumayo>.

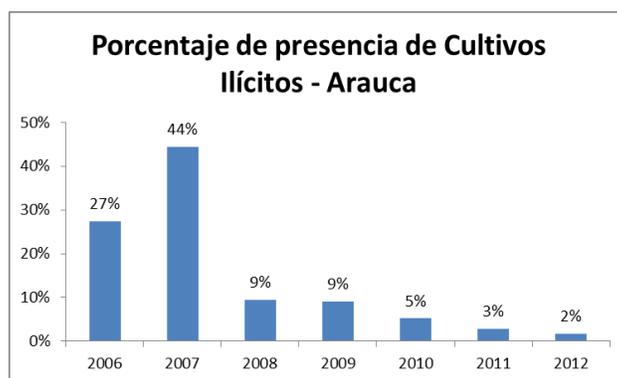
Tabla 3. Presencia de Cultivos Ilícitos en la Región Orinoquía 2012

Departamento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Vichada	5.523	7.218	3.174	3.228	3.743	2.264	1.242
Arauca	1.306	2.116	447	430	247	132	81
Total	6.829	9.334	3.621	3.658	2.990	2.396	1.323
Tendencia Anual	-30%	37%	-61%	1%	-18%	-20%	-45%

Fuente: UNODC SIMCI 2012

El análisis histórico evidencia un fuerte incremento en la presencia de cultivos entre 2006 y 2007 de 1.306 ha a 2.116 ha con un aumento al 2007 de 17 puntos porcentuales, siendo el de éste año el incremento más alto durante éste periodo. Así mismo, el año siguiente, 2008, registró una disminución importante de 35 puntos porcentuales, pasando de 2.116 Ha. con cultivos de Coca y sólo 447. Los periodos subsiguientes de 2008 al 2012 muestran un comportamiento de disminución, el cual se ha mantenido en el tiempo. El año 2012 sólo registró durante el periodo de análisis, un 2% (81 Ha.) de presencia de cultivos de Coca en Arauca (Ver gráfica 2).

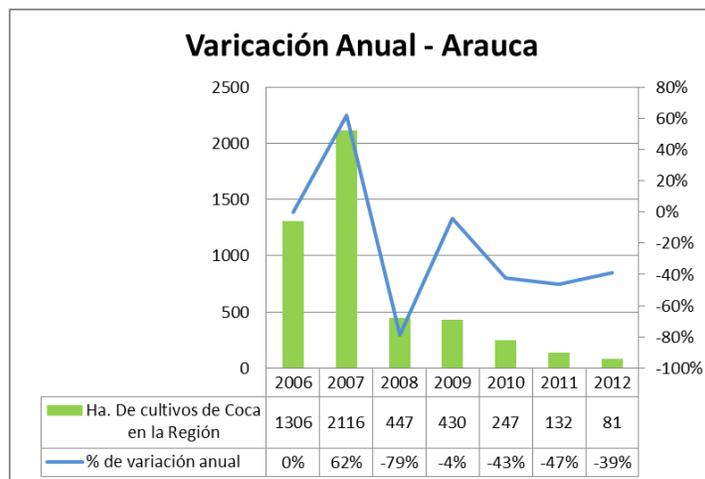
Gráfica 2. Porcentaje de presencia de Cultivos Ilícitos – Arauca



Fuente: elaboración propia con base en UNODC SIMCI 2012

En lo que respecta a la variación anual de la presencia de Cultivos de Coca, SIMCI indica que partiendo en el año 2006 con un total de 1306 Ha. (año base), al siguiente año hubo un aumento porcentual del 62% de Hectáreas con cultivos en el Departamento. Sin embargo, al siguiente año disminuyó su presencia de forma significativa, pasando de 2116 Ha. a 447 Ha. En este sentido, 1.669 Ha. dejaron de tener cultivos ilícitos en Arauca, a partir de este año la presencia de cultivos fue disminuyendo significativamente. Finalmente, para los años 2012 y 2013 entró a ser parte de los Departamentos con menos de 100 Ha. con cultivos de Coca en el país (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Variación Anual de Cultivos de Coca en el Departamento de Arauca



Fuente: elaboración propia con base en UNODC SIMCI 2012

1.3.2. Respuesta Institucional

Con el propósito de dar respuesta por parte del gobierno nacional y regional, a la presencia efectiva de las instituciones del Estado en las regiones que más han sufrido incidencia por parte de los grupos armados ilegales y del narcotráfico, incluyendo zonas de frontera, surge la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial – PNCRT-. Desde el año 2012 el Departamento hace parte de la política de consolidación territorial, el propósito de su vinculación consiste en aunar esfuerzos para reconstruir ésta zona fronteriza tan importante para Colombia, la cual ha sido históricamente afectada por los grupos ilegales al margen de la ley.

Por otra parte, en el Plan de Desarrollo de Arauca, se establece la generación de acciones tendientes a la construcción de paz, según los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo con la propuesta de “.....la consolidación de la seguridad con énfasis en las zonas de consolidación como estrategia integral de actuación de la fuerza pública y el Estado en su conjunto, la actuación en zonas de frontera, la lucha contra el narcotráfico, la generación de capacidades estratégicas y la modernización de la fuerza pública”⁷.

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial en el Departamento, hace presencia en los siete municipios del Departamento, lo que indica la importancia estratégica de avanzar en la cohesión y la paz en el territorio (Ver mapa 2).

⁷ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 390.

Mapa 2. Zonas de Consolidación territorial y monitoreo Integrado

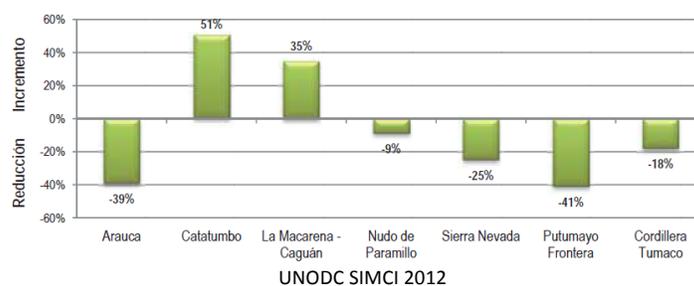


Municipio	ID
Arauca	11
Arauquita	12
Gravo Norte	13
Fortul	14
Puerto Rondón	15
Saravena	16
Tame	17

UNODC SIMCI 2012

A continuación se muestra Tendencia del cultivo de hoja de coca, en la Zonas de Consolidación Territorial, fuera de consolidación y territorios focalizados. Como se observa, el Departamento de Arauca muestra una tendencia a la reducción del -39% y para 2013 una disminución del 15% con relación a 2012. (Ver Gráfica 4).

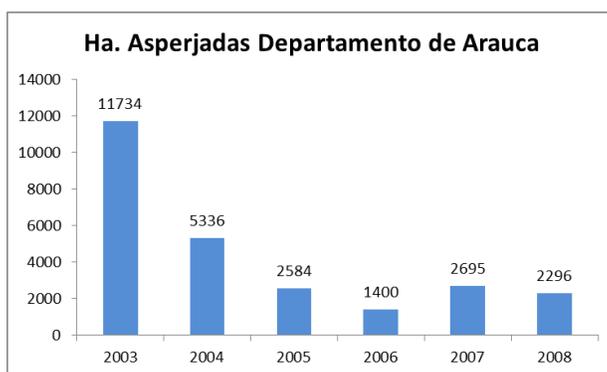
Gráfica 4. Tendencia de cultivos ilícitos



Por su parte, la estrategia de aspersión aérea⁸ no se implementó en el Departamento durante los años 2009 a 2012. Las aspersiones áreas en Arauca, se realizaron en los años 2003 al 2008 (Gráfica 5), siendo la aspersión más alta en el año 2003, cuando se asperjó un total de 11.734 Ha. Lo anterior indica que la presencia de cultivos ilícitos en el Departamento es baja y que ésta tendencia se ha mantenido en el tiempo.

⁸La aspersión aérea, es realizada por la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos.

Gráfica 5. Hectáreas Asperjadas Putumayo 2002 – 2012



Fuente: elaboración propia con base en UNODC 2012

1.3.3. Infraestructura asociada al procesamiento e incautaciones de Drogas en el Departamento

Según el informe SIMCI con fuentes del Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el año 2012, gracias a las labores de interdicción realizadas por las autoridades policiales, se destruyeron 11 laboratorios, de los cuales 9 eran destinados a la producción de base de coca y 2 de cocaína. La siguiente tabla desagrega las incautaciones de drogas ilícitas según producto incautado (Ver tabla 4).

Tabla 4. Incautaciones de Drogas ilícitas

Arauca	Cifras
Hoja de coca (kg)	770
Pasta Básica (Kg)	2
Base de cocaína (kg)	10
Clorhidrato de cocaína (Kg)	982
Basuco (Kg)	1
Heroína	0
Marihuana (Kg)	259
Anfetaminas (Unid.)	11
Total Incautaciones (Kg)	2024

Fuente: UNODC SIMCI 2012

De igual forma, cabe destacar la influencia demostrada de esta problemática sobre el comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana. Según datos consolidados por la Policía Nacional para 2011, la identificación de delitos que afectan la seguridad ciudadana relacionados con la problemática de Drogas ilícitas presenta una dinámica relativamente baja si se compara con la caracterización del fenómeno en cuanto al potencial de producción y comercialización.

Sin embargo es importante reconocer la influencia demostrada de la problemática de drogas con relación no sólo al conflicto interno, el cual en su mayoría afecta las zonas rurales del Departamento, sino también al comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana mayoritariamente en las zonas urbanas. Dentro de las variables relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento asociadas a la oferta de drogas, se destacan (Ver Tabla 5):

Tabla 5
Indicadores de Seguridad y Convivencia relacionadas con la oferta de Drogas Ilícitas 2011

	Cifras
Tasa de Delitos x 100.000 habitantes (2012) Nacional	14
Tasa de Delitos x 100.000 habitantes (2012)⁹	25
Total Delitos Arauca	2.108
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud	0
Conservación o financiación de plantaciones	1
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	175
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	0
Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergibles o sumergibles	0
Estímulo al uso ilícito de drogas	0
Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos	0
Porte de sustancias	0

Fuente: Rev. CRIM. Vol. 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

1.4. Situación de Consumo de Drogas en el Departamento

Uno de los objetivos centrales de ésta iniciativa, consiste en realizar un Plan integrado no solo para contrarrestar la oferta de drogas ilícitas, también para abordar y reducir la demanda de drogas, que de manera conjunta, disminuya la problemática desde todos los aspectos de la cadena.

En este sentido, las acciones encaminadas a la reducción del consumo de drogas, se encuentran articuladas con la Política Nacional de Reducción del Consumo. Con relación a la reducción de la demanda del consumo de sustancias psicoactivas, en el año 2007, gracias a diferentes esfuerzos institucionales, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de la Protección Social, diseñó la política nacional para la reducción del consumo de SPA y su impacto. La finalidad de la política consiste en “reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en

⁹ El Departamento de Arauca se encuentra once puntos por encima de la tasa de delitos promedio nacional, la cual para el año 2011 fue de 14 puntos.

Colombia y mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad”¹⁰.

Dentro de dicha política se reconoce el consumo de SPA como una problemática social importante, cuyos efectos negativos impiden el efectivo desarrollo y la formación de capital social y humano en la población, de ahí la necesidad de generar acciones articuladas y efectivas, enfocadas a contrarrestar el fenómeno del consumo. Para posibilitar esto, la política plantea cuatro objetivos estratégicos que generan líneas de acción para la prevención, la mitigación y la superación del consumo de sustancias psicoactivas y la capacidad de respuesta institucional para el efecto.

En estos cuatro aspectos, desde el enfoque de la promoción de la salud y la inclusión social, se reconoce la necesidad de realizar acciones en lo relativo al fortalecimiento de capacidades, empoderamiento, capacitación, fomento del capital humano y social, entre otros aspectos, a partir de iniciativas que surjan desde el Estado y la sociedad civil, tanto a nivel individual, familiar y comunitario, las cuales deben posibilitar la reducción del consumo y sus efectos negativos en la población.

Según el último estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en estudiantes de secundaria de 2011, muestra Región Orinoquía (Incluye Meta, Arauca, Casanare, Guainía y Vichada), se encontró que en la región la prevalencia de consumo de tabaco es superior al Nacional, con 10,95% (Nacional 9,78%). Según la prevalencia del consumo de alcohol, el Departamento se encuentra por debajo de la media nacional (39,81%) con un 37,12%.

La prevalencia de tranquilizantes por su parte es del 0,43% (0,78% nacional). Así mismo, la cifra de prevalencia de consumo de marihuana es de 5,23% (5,22% nacional) y del 0,88% de cocaína (1,87% nacional). Prevalencia último año de éxtasis 0,17% (nacional 0,79%). Pegantes o solventes 1,29% frente a un nacional de 1,83%. La prevalencia del uso de sustancias ilícitas es del 9,99%, frente a un nacional de 12,06%.

Otra de las problemáticas de consumo presentes en el Departamento, es el consumo asociado a las actividades delictivas relacionado con jóvenes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal. Respecto al consumo y la población perteneciente al SRPA, de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, artículo 110 de la ley 1453 de 2011, se estima que el 90% de los y las adolescentes vinculados al SRPA son consumidores. Tal y como lo señala el Estudio de Sustancias Psicoactivas del ICBF del 2009, es imperativo implementar acciones con los jóvenes del Sistema en aras de prevenir y superar el consumo, *“como parte de la función protectora, educativa y restaurativa que conlleva la sanción judicial impuesta”*¹¹. Es así como en el Plan de Desarrollo Departamental se define que ésta

¹⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Ministerio de protección Social. Bogotá. pg. 18.

¹¹ Informe de la Comisión de Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Artículo 110 de la ley 1453 de 2011. 23 de diciembre de 2011. Bogotá, pg. 27.

población será una población relevante en el enfoque que se le dé a la reducción del consumo por parte de la administración departamental.

2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando una *metodología Integral*¹², la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvo en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la atención al fenómeno de las Drogas del departamento de forma integral.

Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Arauca durante los días 10 al 12 de junio de 2104, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros del Comité de Drogas, los cuales fueron el **grupo formulador** del Plan. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un **grupo asesor** del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, los cuales realizaron la moderación y la sistematización de los resultados del taller¹³. De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes pasos:

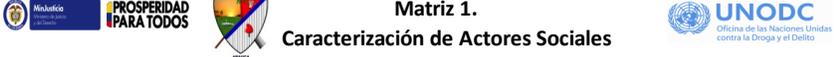
1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados:

La identificación y caracterización de los actores, se realizó con el propósito de que los actores sociales tuvieran claridad sobre sus competencias institucionales, los programas y/o proyectos que la entidad realiza en el departamento para atender la problemática de drogas, lo anterior para identificar las competencias, la oferta institucional y las funciones que cada uno desempeña. De

¹² Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico y en los insumos brindados por las caracterizaciones departamentales. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 4 del presente documento.

¹³ Para mayor información sobre el grupo asesor, formulador y el Comité de Seguimiento al Plan ver el Anexo 1 del documento.

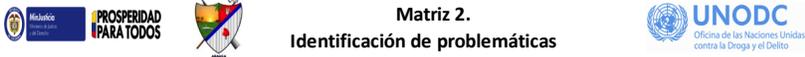
igual forma, esto permitió conocer los alcances que se tienen al nivel departamental sobre la problemática. En esta etapa se incluyeron las responsabilidades y competencias que cada uno de los actores / entidades tiene con respecto al control de la oferta de drogas a nivel departamental y local (Matriz 1).

 Matriz 1. Caracterización de Actores Sociales	
<i>¿Qué entidad representa?</i>	<i>¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?</i>
1.	
2.	
3.	
n.	

Elaboración UNODC 2014

2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental:

Posterior a la caracterización de los actores involucrados, el grupo asesor procedió a conformar grupos de trabajo de forma aleatoria, para identificar, definir y clasificar los problemas¹⁴ que el grupo formulador considera como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se les solicitó a los participantes que incluyeran estas problemáticas en algún componente de la cadena de drogas¹⁵. Se socializó el resultado y se hizo la ponderación¹⁶ de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control (Matriz 2 y 3).

 Matriz 2. Identificación de problemáticas		
<i>¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?</i>	Describe la problemática	Componente

Elaboración UNODC 2014

¹⁴Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 3.

¹⁵Se tuvieron en cuenta los siguientes eslabones: producción, infraestructura, tráfico y comercialización, consumo y actividades relacionadas.

¹⁶Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 5.

 Matriz 3. Ponderación de Problemáticas					
Id	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Interpretación

Elaboración UNODC 2014

3. Restricciones del Plan

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con el diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto y/o mediano plazo debido a la complejidad de las problemáticas y al alcance institucional para responder a ellas. Otras que sí pueden tener respuesta pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.

4. Estructura del Plan:

Una vez que el grupo formulador presentó en plenaria los problemas identificados, en sesión plenaria los asistentes procedieron a identificar los objetivos del Plan Departamental de Drogas. La formulación de los objetivos se realizó a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente el grupo asesor junto con el grupo formulador, definieron la finalidad, el propósito, los componentes y los resultados esperados para los objetivos planteados. En este sentido se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender desde el nivel más complejo al sencillo, la forma como se estructura el Plan.

5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices:

Una vez se realizaron los pasos anteriores, se conformaron subgrupos temáticos afines con oferta y demanda de sustancias psicoactivas que procedieron a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología integral. Las matrices se realizan por objetivo estratégico y contienen las siguientes columnas: resultados esperados, actividades, responsables, estrategias de implementación, población objetivo, indicadores, metas y presupuesto.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior con discusión en plenaria, moderada por el grupo asesor (Matriz 4).

  		Matriz 4. Estructura del Plan		 UNODC <small>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</small>			
<i>Objetivo estratégico 1: Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir el transporte y comercialización de precursores y SPA en el Departamento.</i>							
Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación

Elaboración UNODC 2014

6. Elaboración del documento:

Una vez se desarrollaron los talleres y se obtuvieron los insumos necesarios, se estructuró el documento del Plan, el cual fue presentado de forma general en el Consejo Seccional de Estupefacientes del Cauca para su socialización y ajuste. Posteriormente se realizó en oficina un trabajo más detallado con el propósito de revisar y ajustar el documento final producto del ejercicio, labor realizado por el grupo asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la implementación del taller metodológico.

3.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

Los convocados y participantes en el “Taller de Formulación del Plan Departamental Integral Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas de Arauca 2014-2015” fueron las entidades gubernamentales del orden nacional y departamental con competencias en el control de la oferta y la reducción del consumo, así como las entidades privadas que desarrollan actividades de operación de programas y proyectos relacionadas con la atención a la problemática de drogas. (Ver Anexo 2).

El ejercicio evidenció el conocimiento y la experiencia que estos actores tienen sobre las problemáticas y situación departamental de la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento, así como los problemas relacionados, los recursos y posibilidades disponibles para su abordaje y las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del presente Plan en el Departamento de Arauca.

3.2. Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta y demanda de Drogas ilícitas para el departamento.

En un primer ejercicio, se definieron un total de 17 problemas. Posterior a la descripción y explicación de cada uno de ellos, se realizó una clasificación de acuerdo a la similitud de las temáticas teniendo en cuenta los componentes de oferta y demanda de sustancias psicoactivas definidos por el Grupo Formulador.

Los siguientes son los problemas identificados según clasificados según el componente componentes:

Componente	Problemática
Producción y Procesamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de cultivos ilícitos en el Departamento. • Insuficiente control por parte de la autoridades de precursores químicos en el Departamento.
Tráfico y Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico, comercialización y facilidad de acceso de SPA en población NNAJ del Departamento. • Deficiente control del tráfico de drogas ilícitas por parte de las entidades responsables.
Consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de una entidad idónea que atienda de manera integral y continua la problemática de superación de consumo de SPA. • Falta de compromiso por parte de las Entidades Promotoras de Salud -EPS para atender la superación del consumo de SPA en la población del departamento. • Incremento del consumo de SPA en la población NNJA e indígenas del departamento. • Falta de contenido en acciones de Prevención y Promoción – P y P. • Ausencia de estudios sobre la problemática del consumo de SPA en el departamento. • Ausencia de un observatorio de drogas en el departamento. • Falta de oportunidades laborales y productivas para la población que logró la superación del consumo de SPA. • Presencia de explotación sexual unido al consumo de SPA en NNAJ y en población indígena.
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Familias disfuncionales, falta de apoyo y presencia de los padres en los procesos de formación de sus hijos. • Cultura de la ilegalidad.
Coordinación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de fiscalías y del trabajo coordinado de las entidades que tienen competencias en el proceso de judicialización de delitos asociados a drogas ilícitas y desconocimiento del mecanismo de extinción de dominio. • Desconocimiento de la política criminal de las entidades y la comunidad del departamento. • Déficit de coordinación interinstitucional de las entidades responsables del tema de la problemática de drogas en el departamento.

Luego de socializar las problemáticas en plenaria, se procedió a identificar aquellas que fueran más relevantes por su importancia y control a través de un ejercicio de ponderación, el cual valora

la importancia y control -actual y potencial- del departamento y centra y prioriza los problemas que se deben solucionar y que se abordarán en el marco del presente Plan. (Ver Anexo 5).

3.3. Restricciones del Plan

En el ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del Plan. En el momento de realizar el Plan, dichas restricciones se tuvieron en cuenta para discernir las acciones establecidas conforme a criterios de competencias y capacidad instalada para brindar soluciones efectivas a estas restricciones. Se definieron dos tipos, a saber: aquellas que no son subsanables, o al menos no en el corto o mediano plazo, y que por tal motivo restringen el adecuado desarrollo del Plan. Ellas son:

1. La ubicación geográfica de frontera del Departamento y la presencia de grupos al margen de la ley.
2. La falta de fuentes de ingreso y empleo, que es un factor de vulnerabilidad para que la población se involucre en actividades ilícitas asociadas con la oferta de drogas.
3. La presencia de bandas criminales y grupo insurgentes que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas ilícitas y el contrabando.
4. La persistencia de corrupción como una problemática generalizada.

Otro tipo de restricciones que se identificaron son las subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del gobierno nacional, a saber:

1. La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta institucional en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y equipamientos y los procesos y procedimientos, la coordinación y operación conjunta.
2. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas ilícitas.
3. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de inmuebles y terrenos dedicados a la oferta de drogas ilícitas.
4. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, que son laxas y objeto de burla a criterio del Grupo Formador del Plan.
5. La necesidad de generar fuentes de ingreso y empleo individuales y familiares, lo que requiere la concurrencia del nivel departamental y nacional.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y DE LA OFERTA DE SPA DE ARAUCA

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su propósito, componentes y objetivos estratégicos. De acuerdo con estos objetivos se definen los resultados esperados. Se espera que del logro de estos resultados, se derive el cumplimiento del propósito del Plan.

PROPÓSITO	Implementar en el Departamento de Arauca una estrategia integral, con enfoque diferencial y coordinada en forma articulada que permita prevenir y disminuir la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de drogas ilícitas fortalecer los controles a drogas lícitas y, prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas.
COMPONENTES¹⁷	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción, procesamiento, tráfico y comercialización 2. Consumo 3. Prevención (narcomenudeo y consumo) 4. Coordinación Interinstitucional
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Objetivo Estratégico 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento (Componente 1)	
Resultados Esperados:	
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Se habrán reducido los cultivos ilícitos en el departamento de Arauca. 1.2 Se habrá ejercido mayor control sobre el transporte de insumos químicos utilizados para el procesamiento de SPA. 1.3 Se habrá reducido el tráfico y comercialización de estupefacientes en el departamento de Arauca. 1.4 Se habrán generado mecanismos para acceso a la denuncia y obtención de información sobre hechos delictivos asociados a drogas. 	
Objetivo Estratégico 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general - enfoque diferenciado- acceda a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA (Componente 2).	

¹⁷ Durante el ejercicio se identificaron problemáticas relacionadas con articulación institucional y cultura de la legalidad, debido a que estos temas son transversales, se ubicaron como acciones puntuales dentro de los componentes identificados.

<p>Resultados Esperados:</p> <p>2.1 Se habrá levantado una línea base para la caracterización de consumo de SPA.</p> <p>2.2 Se dará garantía del acceso sin barreras a la atención integral e integrada en salud y rehabilitación de consumidores de SPA.</p> <p>2.3 Se habrá fortalecido de la capacidad de respuesta instalada para la atención a pacientes con consumo de SPA.</p> <p>2.4 Se habrá creado y habilitado de la Unidad de Atención Mental para el departamento de Arauca.</p> <p>2.5 Se habrá brindado atención integral y con enfoque etno-cultural a familias indígenas con problemas de consumo de SPA.</p> <p>2.6 Se habrán creado, dotado y puesto en operación Centros de Escucha en el departamento de Arauca.</p> <p>2.7 Se habrán creado modelos de mitigación con enfoque de inclusión social en la población consumidora de SPA.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento y el fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad (Componente 3).</p>
<p>Resultados Esperados:</p> <p>3.1 Se habrá fortalecido la continuidad de los programas institucionales para las acciones a nivel deportivo, lúdico, recreativo y cultural, garantizando la prevención y tráfico de SPA, dirigido a los diferentes grupos poblacionales.</p>
<p>Objetivo Estratégico 4: Prevenir el tráfico y consumo de SPA a través del trabajo articulado de las diferentes institución público - privadas permitiendo la consecución de un trabajo integral para la población en general (Componente 4).</p>
<p>Resultados Esperados:</p> <p>4.1 Se habrán articulado las diferentes instituciones publico privadas permitiendo la consecución de un trabajo integral para la población en general para prevenir el tráfico y consumo de SPA.</p>

4.1. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices

La matriz que se presenta a continuación consolida los objetivos estratégicos y los resultados esperados y desarrolla las correspondientes actividades, las estrategias de implementación (tareas), la población objetivo, los indicadores, las metas y los medios de verificación para el logro de los objetivos estratégicos.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2014 – 2015 “ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”								
Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.								
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
1.1 Se habrán reducido los cultivos ilícitos en el departamento de Arauca	1.1.1 Diagnosticar el fenómeno de cultivos ilícitos existentes en el departamento de Arauca.	Reuniones trimestrales interinstitucionales para diagnosticar el fenómeno de cultivos ilícitos.	Secretaría de Gobierno Aliados: Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia, CTI, UNODC, Secretaría de Agricultura y Unidad Administrativa de Consolidación Territorial.	Población de municipios con cultivos ilícitos.	6 reuniones ejecutadas / 6 reuniones planeadas	6 reuniones - Oct. de 2014 - Ene – Jul - Oct y Dic. 2015	Actas de reuniones Listados de Asistencia	\$ 0.00

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.1.2 Promover la erradicación en la población rural del departamento de Arauca con cultivos ilícitos.	<p>Coordinar los operativos de campo.</p> <p>Socialización de Alternativas de erradicación.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p> <p>Aliados: Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia, CTI, UNODC, Secretaría de Agricultura y Unidad Administrativa de Consolidación Territorial</p>	Población de municipios con cultivos ilícitos.	# de has erradicadas voluntariamente / # de has con cultivos ilícitos	10% de ha. erradicadas	Certificados de Has. erradicadas	Recursos de las entidades competentes en erradicación de cultivos ilícitos

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.1.3 Identificar las familias e implementar proyectos productivos alternativos en población microfocalizada,	1. Identificación de la demanda de familias a atender con programas de desarrollo alternativo. 2. Reuniones de difusión y promoción de proyectos productivos en la población 3. Apoyo a la formulación de proyectos productivos y formación del capital humano requerido para la implementación de los proyectos. 4. Implementar con la coordinación de la Secretaría de Agricultura de Arauca los proyectos productivos alternativos a los cultivos ilícitos.	Unidad de Consolidación Territorial Unidad de Consolidación Territorial y Secretaria de Agricultura SENA. Aliados: UACT y Sec. Agricultura Unidad de Consolidación Territorial y Secretaría de Agricultura	Familias con cultivos ilícitos.	# de beneficiarios de proyectos productivos / total de ex cultivadores de coca	70 familias Reuniones según las veredas microfocalizadas 100 % demanda de proyectos para formular Ejercicios de Jóvenes Rurales de acuerdo a la demanda de proyectos	Base de datos de la familias Informes de los proyectos productivos implementados	Recursos de la UACT, SENA (Requiere apoyo logístico para la formulación y la formación del capital humano y el suministro de la demanda de los capacitandos). Secretaría de Agricultura y Municipios focalizados en la estrategia contra cultivos ilícitos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.1.5. Definir un plan de acción para la atención integral en zonas microfocalizadas, en educación, salud e infraestructura.	Mesa técnica para construir un Plan de Acción de apoyo integral a las comunidades con vulnerabilidad de cultivos ilícitos	Secretaría de Gobierno Aliados: SENA, ICBF, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, UACT Corporinoquia, Secretaría de Agricultura	Familias ex cultivadoras	# de plan de acción diseñado/# de plan de acción planeado.	6 reuniones - Oct. de 2014 - Ene – Jul - Oct y Dic. 2015 1 Plan de Acción contra Cultivos Ilícitos	Listado de asistencia Actas de reuniones Documento Plan de Acción	Recursos de las entidades desarrolladoras de actividades en el Plan de Acción contra cultivos ilícitos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.1.5 Realizar la mesa técnica para diagnosticar y generar acciones conjuntas en la legalización de predios rurales.	Reuniones trimestrales interinstitucionales	Secretaría de Agricultura Aliados: UACT, Incoder, IGAC, Programa Formalización Predial Rural del Ministerio de Agricultura, Unidad de Restitución de Tierras	Familias con cultivos ilícitos.	# de predios legalizados / # de predios a legalizar	6 Reuniones de Seguimiento	Actas de reuniones Listados de Asistencia Documentos de predios legalizados	Recursos de entidades competentes según Plan de Acción, incorporadas a este Plan.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
1.2 Se habrá ejercido mayor control sobre el transporte de insumos químicos utilizados para el procesamiento de SPA	1.2.1 Realizar procesos de formación en control administrativo y operativo de sustancias químicas	Capacitación a miembros de la Fuerza Pública a cargo del control de precursores químicos	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Aliados: Ministerio de Justicia y del Derecho y Dirección Policía Antinarcóticos	Policía Nacional, FF MM y Dirección Seccional de Fiscalías, empresas que producen sustancias químicas	1 capacitación ejecutada/1 planeada	1 capacitación	Listados de Asistencia Registro fotográfico	Recursos del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Policía Antinarcóticos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.2.2 Identificar las rutas de transporte de precursores químicos en el depto de Arauca	Reuniones trimestrales interinstitucionales para planeación de operativos	Grupo de Análisis de Inteligencia (SIJIN, SIPOL, CTI, B2 e Inteligencia Armada. Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías y Judicatura.	Población urbana y rural	N. de rutas identificadas/ N. de rutas a identificar	6 Reuniones 100% de rutas identificadas	Actas reuniones de Informes operativos de	Recursos de las entidades competentes que realizan la inteligencia.
	1.2.3 Realizar los operativos de detección de precursores	Implementar planes y controles terrestres, fluviales y en aeropuertos de sustancias químicas y en las rutas definidas.	Policía Nacional, Ejército, DIAN, Armada y CTI. Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías y Judicatura.	Población Departamento de Arauca	# operativos realizados / # operativos programados	100 % de operativos programados	Planes implementados de Informes operativos de	Recursos de las entidades competentes que realizan los operativos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
1.3 Se habrá reducido el tráfico y comercialización de estupefacientes en el Departamento de Arauca	1.3.1 Continuar con la Identificación de las organizaciones delincuenciales dedicadas al tráfico de estupefacientes, de manera articulada con los competentes.	Reuniones trimestrales interinstitucionales	Grupo de Análisis de Inteligencia (SIJIN - SIPOL - CTI - B2 - Armada) Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías y Judicatura	Población Depto. Arauca	6 reuniones ejecutadas/6 reuniones planeadas	6 reuniones	Actas de reuniones trimestrales Listados de asistencia	Recursos de las entidades competentes que realizan la inteligencia.
	1.3.2. Desmantelar organizaciones delincuenciales dedicadas al tráfico de estupefacientes en el Depto de Arauca	Operativos de Control	Policía Nacional, Ejército, DIAN, Armada y CTI. Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías y Judicatura.	Población civil	#de operativos realizados / # de operativos planeados	100% de los operativos programados	Informes de Operativos de Control	Recursos de las entidades competentes que realizan los operativos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.3.3 Realizar los operativos interinstitucionales para el control de SPA en sitios identificados.	Reuniones trimestrales interinstitucionales para realizar un diagnóstico y georeferenciación de sitios para el seguimiento. Identificar colegios, establecimientos abiertos al público y viviendas con alertas de información sobre expendio de SPA.	Grupo de Análisis de Inteligencia (SIJIN - SIPOL - CTI - B2 - Armada) Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías y Judicatura	Población civil	N. de documentos de georeferenciación realizados/N. de documentos de georeferenciación planeados	6 reuniones del Grupo de Inteligencia. 1 documento	Actas de reuniones Listados de asistencia de Documento de georeferenciación	Recursos de las entidades competentes que realizan la inteligencia.
		Se habrán implementados de forma coordinadas los operativos de Control	Policía Nacional y CTI. Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías y Judicatura.	Población civil	#de operativos realizados / # de operativos planeados	100% de los operativos programados (mitos de inseguridad)	Informes de operativos de control	Recursos de las entidades competentes que realizan los operativos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	1.3.5 Agilizar los procesos de judicialización en las investigaciones asociadas a los delitos de estupefacientes	1. Creación del laboratorio forense del Inst. Med. Legal y Ciencias Forenses	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Consejo Seccional de Estupefacientes de Arauca	Policía judicial y comunidad en general	1 laboratorio creado / 1 laboratorio gestionado	1 Proyecto con pre factibilidad para Consejo Seccional de Estupefacientes	Informe de creación del laboratorio	Gestión para la obtención de recursos.
		2. Designación de un fiscal seccional de estupefacientes y extinción de dominio	Dirección Seccional de Fiscalías Consejo Seccional de Estupefacientes de Arauca		1 fiscal de estupefacientes asignado / 1fiscal gestionado	1 Proyecto para Consejo Seccional de Estupefacientes 1 Fiscal Especializado	Contratación	Recursos de la Fiscalía General de la Nación.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		3. Fortalecimiento del Centro del Menor Infractor y el CETRA en infraestructura	Secretaría de Gobierno Departamental	Instituciones de justicia y Población de Arauca	1 proyecto ejecutado / 1 proyecto planeado	1 Proyecto ejecutado	Informes de adecuación Plan de compras Facturas de compras	\$ 6.500.000
		4. Dotación de muebles y enseres y equipos al Centro del Menor Infractor CAE y CETRA	Secretaría de Gobierno Departamental Aliado: ICBF	Instituciones de justicia y Población de Arauca	1 proyecto ejecutado / 1 proyecto planeado	1 Proyecto ejecutado	Informes de adecuación Plan de compras Facturas de compras	Gestión para la obtención de recursos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento de Arauca.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
1.4 Se habrán generado mecanismo para acceso a la denuncia y obtención de información sobre hechos delictivos asociados a drogas	1.4.1 Incentivar a la comunidad para que denuncie la producción, procesamiento, tráfico y comercialización de estupefacientes en el departamento de Arauca	Diseñar y divulgar una pieza comunicativa para incentivar la denuncia sobre hechos delictivos de drogas	Secretaría de Gobierno Aliados: Policía Nacional y CTI	Comunidad en general	Pieza Comunicativa	1 Pieza comunicativa Divulgada	Piezas comunicativas	Recursos de la Secretaría de Gobierno del Departamento.
	1.4.2 Se habrá gestionado el aumento del monto para el pago de recompensas en el Comité de Orden Público	Pagos de recompensa	Comité de Orden Público	Comunidad en general	# de información recibida /# casos positivos	100% de pagos por información	Informes de pagos de recompensas	Recursos de la Secretaría de Gobierno del Departamento.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.1 Se habrá levantado línea base para caracterización de consumo de spa.	2.1.1. Elevar consultas al Ministerio de Salud sobre la metodología a utilizar para la realización del levantamiento de la información. 2.1.2 Realizar el tamizaje de consumo de SPA en el Departamento de Arauca.	Implementar las metodologías ASIS y UISPA	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA	urbana y rural del departamento con enfoque diferencial	N. de líneas bases levantadas / N. de líneas bases a levantar	1 línea base	Documentos de sistematización Líneas Base	Recursos del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.2 Se dará garantía del acceso sin barreras a la atención integral e integrada en salud y rehabilitación.	2.2.1. Informar, educar y comunicar a la comunidad con relación al servicio que presta la EPS de atención integral e integrada en salud y rehabilitación 2.2.2. Divulgar a la comunidad los derechos de los pacientes con relación a la atención integral e integrada en salud y rehabilitación 2.2.3. Realizar inspección, vigilancia y control a las EPS / IPS para garantizar que presten el servicio.	1. Definir la ruta institucional de atención intersectorial del consumo de SPA y énfasis en enfoque diferencial 2. Realizar las visitas de IVC y asistencias técnicas	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA Aliados: Defensoría del Pueblo	NNAJ adulta con enfoque diferencial.	N. de pacientes atendidos por EPS/N. de pacientes consultados	100% de los pacientes atendidos	RIPS Diagnóstico Actas de verificación Informes trimestrales de los prestadores	Recursos del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.3 Se habrán fortalecido la capacidad de respuesta instalada para la atención a pacientes con consumo de spa.	2.3.1. Gestionar recursos ante el Consejo Seccional de Estupefacientes para el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado de Arauca en recursos físicos, humanos y técnicos para la atención a pacientes con consumo de spa.	Identificación de las necesidades y producción de un diagnóstico para la capacidad respuesta en la política de consumo de SPA	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA. Aliados: EPS, IPS	NNAJ, adulta y familias con enfoque diferencial.	n° de reuniones realizadas/n° de reuniones convocadas	100% del cumplimiento de las reuniones convocadas	Actas de los Comités y Consejos Listados de asistencia	Recursos del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.4 Se habrá creado y habilitado la unidad de atención mental para el departamento	2.4.1 Realizar estudios y diseños, construcción, dotación y operación de la unidad de atención mental en el departamento.	Formulación e implementación de la unidad de atención mental para el departamento.	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA	urbana y rural del departamento con enfoque diferencial	N. de unidades creadas/n. de unidades planeadas	2 unidades	RIPS Diagnóstico Documental del proyecto de creación de la unidad	Recursos del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.5 Se habrá brindado atención integral y con enfoque etno-cultural a familias indígenas con problemas de consumo de spa.	2.5.1 Diseñar e implementar un (1) programa de prevención, mitigación, atención y rehabilitación integral a las familias indígenas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas y alcoholismo.	Evaluar los proyectos en marcha para prevención, mitigación y superación de SPA en indígenas Reformular el Proyecto para atención de problemática de SPA en indígenas. Implementar una nueva estrategia ajustada.	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA	Comunidad es indígenas con enfoque diferencial	N. de estrategias implementadas/N. de estrategias planeadas	1 estrategia	Documento de Estrategia para atención de indígenas con problemática de consumo de SPA RIPS Historias clínicas	Recursos del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.6 Se habrán creado de centros de escucha en el departamento	2.6.1 Atención Sico legal a consumidores de SPA y sus familias a través de las estrategia de Centros de Escucha	Diseño, formulación e implementación del proyecto para la creación de un centro de escucha departamental	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA	urbana y rural del departamento con enfoque diferencial	N. de centros de escucha creados/n. de centros de escucha planeados	1 centro de escucha	Proyecto de creación de centro de escucha	Recursos del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
2.7 Se habrán creado modelos de mitigación con enfoque de inclusión social en la población consumidora	2.7.1 Fortalecer el programa enfocado a la reducción del daño para mitigar el consumo “Familias fuertes”.	1. Realizar reuniones de coordinación para la metodología y diseñar e implementar el programa 2. Fortalecer el Programa de Familias Fuertes a través de la inclusión en el mismo de uno modelo de mitigación	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA Aliados: ICBF EPS Defensoría del Pueblo ONG y/o fundaciones Sector justicia Comité Departamental SGSSS	Población consumidora	N. de modelos de mitigación incluidos/ n. de modelos de mitigación a incluir	1 modelo	Documento de sistematización del programa “Familias Fuertes” en donde se incluya un modelo de mitigación Actas de reuniones Listados de asistencia	Recursos del Presupuestos de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
3.1 Se habrá fortalecido la continuidad de los programas institucionales para las acciones a nivel deportivo, lúdico, recreativo y cultural, garantizando la prevención y tráfico de spa, dirigido a los diferentes grupos poblacionales.	3.1.1 Identificar y divulgar la oferta institucional para la consolidación de un portafolio de servicios destinado a la prevención del narcomenudeo y el consumo de SPA	Ruedas de servicios interinstitucionales para dar a conocer programas y servicios ofertados.	Secretaría de Gobierno - UAESA Aliados: ICBF, SENA, Oficinas de Deportes municipales COLDEPORTES ICBF Alcaldías	Representantes y servidores de cada una de las instituciones	1 rueda institucional ejecutada / 1 rueda planeada	1 rueda institucional	Evidencias fotográficas. Registro de asistencia, agenda de trabajo e informe	\$30.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	3.1.2 Gestionar los recursos financieros, ante diferentes entidades para el apoyo de las actividades lúdico recreativas, culturales, formativas y deportivas, que van dirigidas a la población objeto.	1. Implementación del Programa Paz y Deporte, con talleres lúdicos recreativo y formación en valores para minimizar conductas de riesgo y fomentar factores de protección	Secretaría de Gobierno.	Población focalizada en la ciudad de Arauca.	Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto.	1 Proyecto	Informes de supervisión.	\$ 154.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		2. Fortalecer la implementación del programa escolarizado de prevención DARE dirigidos a las instituciones educativas del Departamento.	Secretaría de Gobierno Aliados: Alcaldías y UAECT	NNJA, jóvenes, padres de familia y docentes.	# beneficiarios NNAJ / # total NNAJ a beneficiar	5.000 NNAJ formados en prevención de consumo de SPA a través del Proyecto DARE en 7 municipios	Evidencias: Constancias, registro fotográfico, actas de clausura, diploma, informe.	\$ 10.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		3. Formular Proyecto de atención psicosocial, Inclusión social y económica para adolescentes y jóvenes egresados de los programas de restablecimiento de derechos y sistema de responsabilidad penal adolescente.	Secretaría de Gobierno	Adolescentes y Jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y restablecimiento de derechos.	Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto.	1 Proyecto	Informes de supervisión.	\$ 70.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		4. Fortalecer el Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludables	COLDEPORTES Arauca	Población de 7 municipios	Porcentaje de ejecución del proyecto en N. de beneficiarios atendidos	N. de beneficiarios vinculados al programa.	Informes de supervisión	\$ 300.000.000
		5. Fortalecer el Programa Departamental de Recreación	COLDEPORTES Arauca	Población de 7 municipios	Porcentaje de ejecución del proyecto en N. de beneficiarios atendidos	N. de beneficiarios vinculados al programa.	Informes de supervisión	\$ 272.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		6. Fortalecer el Programa de Convivencia y Paz - Gestor del Deporte	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y del Derecho y COLDEPORTES Arauca	4 municipios: Arauca, Arauquita, Saravena y Fortul y Cubarà	Porcentaje de ejecución del proyecto en N. de beneficiarios atendidos	N. de beneficiarios vinculados al programa.	Informes de supervisión	Recursos del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y del Derecho y COLDEPORTES Arauca.
		7. Fortalecer el Programa Deporte Social y Comunitario	COLDEPORTES Arauca	Población de 7 municipios	Porcentaje de ejecución del proyecto en N. de beneficiarios atendidos	N. de beneficiarios vinculados al programa.	Informes de supervisión	\$ 78.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
		8. Prevenir el consumo de SPA a través del fortalecimiento de la dinámica familiar con la implementación del Programa Familias con Bienestar	ICBF	2.989 familias del Departamento de Arauca	Porcentaje de ejecución del proyecto en N. de beneficiarios atendidos	N. de beneficiarios vinculados al programa.	Informes de supervisión	\$ 975.800.896
		9. Prevenir el consumo de SPA a través de la implementación del Programa Generaciones con Bienestar	ICBF	1.200 Cupos NNA Tradicional 800 Cupos NNA Rural 600 cupos NNA étnicos, en los 7 municipios de Arauca y Cubarà	Porcentaje de ejecución del proyecto en N. de beneficiarios atendidos	N. de beneficiarios vinculados al programa.	Informes de supervisión	Tradicional y Rural \$723.745.200 y Étnicos \$311.859.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	3.1.3 Implementar la ley 1620 de 2013 "ley de convivencia escolar" en las instituciones educativas de Arauca y la elaboración de los manuales de convivencia escolar	Recepción de solicitud por parte de las instituciones para asesoría técnica de parte de la secretaria de educación	Secretaria de educación	Comunidad escolarizada	16 entidades educativas / 45 entidades en el departamento	16 entidades educativas	Manual de convivencia de las instituciones educativas Acta de constitución del consejo de gobierno	Recursos del presupuesto de la Secretaría de Educación

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	3.1.4 Implementar el programa de prevención del delito del CTI.	Grupos Focales, talleres, conversatorios, campañas masivas, foros, sensibilización en cuanto a prevención del delito, cultura ciudadana y promoción de la denuncia.	Dirección seccional del CTI de Arauca Policía Nacional.	Líderes de mujeres, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de los diferentes grupos vulnerables y líderes sociales. Diferentes comités existentes: juventud, política, armonía familiar, SRPA.	N. de beneficiarios / N. total beneficiarios	Beneficiarios formados	Evidencias fotográficas, asistencia y memoria de la socialización.	Recursos del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	3.1.5 Implementar en el Departamento el Programa Jóvenes en Acción	Implementar en el Departamento el Programa Jóvenes en Acción Gestionar ante el DPS la implementación del Programa	Secretaría de Gobierno	Jóvenes en zonas urbanas y rurales del Departamento	N. de beneficiarios/ Población joven del Departamento	Acciones de gestión para la focalización de Arauca entre los beneficiados del programa.	Actas de reuniones de gestión	Presupuesto del Departamento Administrativo de la Prosperidad
	3.1.6 Implementar el Programa “Familias Fuertes, Amor y Límites” para la prevención de consumo de SPA	Selección de Operadores Convocatoria, caracterización de familias, planeación de los operativos y desarrollo de sesiones.	Ministerio de Justicia y del Derecho. Aliados: UNODC	168 familias de la ciudad de Arauca con hijos adolescentes entre 10 y 14 años.	N. familias beneficiadas / N. familias focalizadas	168 Familias	Base de Datos de las Familias que participan	\$ 150.000.000

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 4. Prevenir el tráfico y consumo de SPA a través del trabajo articulado de la diferente institución público - privadas a través de la consecución de un trabajo integral para la población en general.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
4.1 Se habrán articulado las diferentes instituciones publico privadas permitiendo la consecución de un trabajo integral para la población en general para prevenir el tráfico y consumo de SPA.	4.1.1 Socializar el marco jurídico, conceptual y la planificación de las políticas de reducción de consumo y oferta de drogas a las instituciones y la comunidad	1. Identificar instituciones con competencias en la atención a la problemática de drogas 2. Identificar los líderes de la comunidad a través de las Secretaria de educación, secretaria gobierno, y salud.	Secretaria de Gobierno, secretaria de salud y secretaria de educación	Líderes de mujeres, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de los diferentes grupos vulnerables y líderes sociales. Entidades con competencias en drogas	Porcentaje de avance de la actividad de recopilación de entidades competentes en el tema de drogas y líderes de la comunidad	Comunicaciones oficiales con datos de enlaces drogas de Entidades del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité de Drogas y Municipios Lista 80 líderes	Listado de personas representantes de las asociaciones y representación sociales.	Recursos del Presupuesto de la Secretaria de Gobierno y de unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS, HACIA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y EL CONTROL A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2014 – 2015**

“ES HORA DE RESULTADOS, ARAUCA LIBRE DE DROGAS ILÍCITAS”

Objetivo 4. Prevenir el tráfico y consumo de SPA a través del trabajo articulado de la diferente institución público - privadas a través de la consecución de un trabajo integral para la población en general.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
	4.1.2 Divulgación y socialización de La estructura que atiende la problemática de drogas, el plan integral de prevención y control de SPA en los municipios.	1. Divulgar a entidades la estructura que atiende la problemática de drogas y el plan de drogas y comités de drogas municipales. 2. Divulgar a grupos focales para la socialización del plan departamental.	Secretaria de Gobierno Departamental. UAESA	Líderes de mujeres, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de los diferentes grupos. Vulnerables y líderes sociales. Diferentes comités existentes: juventud, política, armonía familiar, SRPA. Entidades con competencias en drogas	N. eventos de formación realizados / N. eventos de formación programados	7 eventos de formación	Evidencias fotográficas, asistencia con enfoque diferencial y memoria de la socialización, Agendas, Actas	Recursos del Presupuesto de la Secretaria de Gobierno y de unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

5. BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. [En línea]. [Consultado el 11 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 06 de noviembre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO. Plan Departamental de Desarrollo 2013-2015. Putumayo Solidario y Competitivo. 2012.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012.
- COLOMBIA. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. SNARIV. 2013. [En línea]. [Consultado el 12 de enero de 2014]. Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/79-noticias/200-97-825-victimas-es-el-reto-de-la-unidad-en-el-putumayo>.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2012. SIMCI. Bogotá. 2013.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Colombia. Línea Base Departamento de Putumayo – Parte I y II. Amenaza por presencia de Cultivos de Coca. Monitoreo Integrado de Cultivos ilícitos para la consolidación territorial. UNODC/UACT COL/ K53 Componente 5. Bogotá. 2012.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano. [En línea]. [consultado 18 de septiembre de 2013]. Disponible en http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf
- ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Bogotá. 2011.

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA 1. GRUPO CONSULTOR	
Nombre	Cargo - Entidad
Adriana Calderón Peña	Asesora Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito - UNODC
José Andrés Camelo	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas. Ministerio de Justicia y del Derecho

TABLA 2. GRUPO FORMULADOR
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO
SENA
PROCURADURÍA – Regional ARAUCA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
MINISTERIO DEL INTERIOR
ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA
FUNDACIÓN FAMILIAR FARO
FUNDACIÓN MASTRANTO
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA
EJÉRCITO DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPACIAL DE SALUD
SIJIN - ARAUCA
POLICÍA INFANCIA Y ADOLESCENCIA – PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA
CORPOORINOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI
INDER- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL –UACT

ANEXO 2

ACTORES DEPARTAMENTALES INVOLUCRADOS

ACTOR	Competencia en el tema de drogas
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO	Apoya los asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia, el orden público y el respeto a los Derechos Humanos. Con relación a la oferta de drogas, realiza la Secretaria técnica del Consejo (lidera grupo de reducción de oferta). Lidera la dimensión “seguridad y Convivencia Ciudadana”.
SENA	El SENA está encargado de cumplir la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores en el Departamento, ofrece y ejecuta formación técnica integral, Atención sicosocial, capacitación y formación a población vulnerable. Su competencia se enmarca dentro de la formación y la capacitación para la prevención al consumo y la resocialización.
PROCURADURÍA – Regional ARAUCA	Al igual que la Procuraduría General de la Nación, la regional Arauca, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado en el Departamento. La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. La procuraduría cumple funciones de intervención y disciplinarias, siendo su principal función la prevención. “Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos” ¹⁸
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	La secretaria de Desarrollo Agropecuario del Departamento, tiene la función de implementar la política sectorial a nivel departamental en el proceso de planificación, formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos para el sector agropecuario y agro-industrial, así como de coordinar con el sector institucional, empresarial y social del Departamento, para garantizar un desarrollo rural basado en principios de sostenibilidad.
MINISTERIO DEL INTERIOR	En el ámbito territorial, las funciones del Ministerio del Interior, consiste en Coordinar la formulación, articulación y ejecución de las Políticas en materia territorial, liderando estrategias que promuevan el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través de la profundización de la descentralización, la seguridad y convivencia ciudadana, el apoyo a la coordinación territorial en materia de política de víctimas del conflicto armado, la lucha contra la trata de personas y propender por el control y la mitigación de situaciones de riesgo que

¹⁸ <http://www.procuraduria.gov.co/porta/Objetivos-y-funciones.page>

	vulneren o amenacen a la población en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en coordinación especial con las autoridades competentes ¹⁹ .
ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA	<p>Dentro de las competencias de la DIRAN, entre otras, se encuentran: Desarrollar la política nacional en materia de lucha contra las drogas ilícitas, dirigir y controlar la aspersión aérea y erradicación manual de cultivos ilícitos conforme con las disposiciones legales vigentes, dirigir y controlar las operaciones de interdicción a nivel nacional y desarrollar programas de prevención contra las drogas ilícitas²⁰.</p> <p>En el Departamento realizan trabajo de prevención, identificación y desmantelamiento de laboratorios, puestos de control, identificación de "ollas". Erradicación manual, aspersión.</p>
FUNDACIÓN FAMILIAR FARO	La fundación FARO tiene como objeto social “Prestar servicios de prevención y promoción de la salud, tratamiento para la superación e inclusión social a niños, niñas, jóvenes y adultos y a la familia, en riesgo de consumo, consumidores de sustancias psicoactivas o en conflicto con la ley; propiciando su desarrollo integral como seres humanos, con el restablecimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, mediante acciones educativas y terapéuticas. Así como la orientación, investigación y divulgación en áreas sociales y de la salud” ²¹ .
FUNDACIÓN MASTRANTO	La fundación nace como una nueva propuesta para atender con vocación y servicio a la población víctima de la enfermedad de la Adicción. Realiza trabajo de prevención y rehabilitación.
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	El Hospital tiene un proyecto de salud mental que trabaja con población de ha sido consumidora de SPA, adultos y jóvenes, trabaja en temas específicos de prevención y mitigación.
EJÉRCITO DE COLOMBIA	La competencia de las Fuerzas armadas en la lucha contra las drogas está encaminada a reducir la oferta de drogas, “entendida como el conjunto de acciones que permiten monitorear y neutralizar las actividades ilícitas encaminadas a la obtención, ofrecimiento y comercialización de drogas ilícitas en los mercados consumidores, sean estos nacionales o internacionales” ²² . Incluye actividades de control, desmantelamiento de laboratorios, inteligencia, erradicación, trabajo coordinado con Policía y el orden público.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirige el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el

¹⁹<http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-gobierno-y-gestion-territorial/funciones-de-la-direccion-de-gobierno-y-gestion-territorial>

²⁰COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Decreto 4222 de 2006.

²¹<http://www.fundacionfaro.org/>

²²COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. CONEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DOCUMENTO CONPES 3669. Bogotá. 2010. p. 8

ESPAZIAL DE SALUD	Departamento, para garantizar de manera efectiva el derecho de los habitantes a la seguridad social en salud e impulsar la obtención de un mejor nivel de bienestar y progreso integral a la población. Con relación a Drogas su competencia se centra en la prevención al consumo.
SIJIN - ARAUCA	Contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma junto a otros organismos del Estado, entre las que se encuentran: Capturas, desmantelamientos, extinción de dominio, actividades operativas, estrategia de tráfico de estupefacientes en menores cantidades, identificación de expendios y organizaciones dedicadas al microtráfico, desarticulación de organizaciones delincuentes y sus cabecillas.
POLICÍA INFANCIA Y ADOLESCENCIA – PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	<p>Prevención y educación Ciudadana: es una modalidad del servicio de vigilancia, fundamentada en la integración de la comunidad con las instituciones y organizaciones que posibilita al profesional de Policía, ser parte integral del desarrollo a la comunidad. Cuyo objetivo es Construir una cultura de seguridad en el barrio, a través de la integración de la administración local, Policía y Comunidad en procura del mejoramiento de la calidad de vida en aspectos de seguridad y convivencia²³.</p> <p>Infancia y adolescencia: La Policía Nacional como integrante del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene como misión garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna la ley.</p> <p>El Área de Protección a la Infancia y Adolescencia depende orgánicamente de la Dirección de Protección y Servicios Especiales como lo ordena la Ley 1098 del 2006 en su artículo 91²⁴.</p>
CORPORINOQUIA	Todas las Corporaciones autónomas regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente ²⁵ .
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	La secretaria de educación es la encargada de realizar todas las políticas públicas de educación en el Departamento. Con relación al tema de

²³http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/COMANDO_ME_TROPOLITANA_CUCUTA/SEGURIDAD_CIUDADANA/PROGRAMAS_DESARROLLADOS

²⁴http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_Servicios_Especializados/Areas/%C4rea%20Polic%EDa%20Infancia%20y%20Adolescencia

²⁵<http://l.corporinoquia.gov.co/index.php/inicio/corporinoquia>

DEPARTAMENTAL	drogas, ha trabajo con jóvenes, niños, niñas en temas de pedagogía en cultura de la legalidad y prevención del consumo de drogas.
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI	<p>El cuerpo Técnico de Investigación de la fiscalía cumpliendo con la misión de la Fiscalía General de la Nación, ejerce la acción penal y elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en el Departamento.</p> <p>En del Departamento implementa el Programa futuro Colombia: prevención del delito, trabajo conjunto con fuerza pública, incentivos del Plan Colombia.</p>
INDER- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE	Los institutos INDER en el país articulan, promueven, ejecutan y controlan con los Municipios y organismos deportivos, las políticas, estrategias, programas y proyectos que se adopten en el II plan decenal de la Educación Física, el Deporte y la Recreación 2011-2020 ²⁶ . En el Departamento realizan acciones en prevención del consumo a través de programas intercolegiados con jóvenes escolarizados y en hábitos de vida saludables en adolescentes.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL ARAUCA	La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas: Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos. Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones. Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario. Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos. Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley ²⁷ .
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL –UACT	Es una unidad adscrita al Departamento Para la Prosperidad Social. DPS. Es la encargada de implementar en el territorio la Política Nacional de Desarrollo Alternativo. En el Departamento realiza intervenciones en todos los municipios. Trabaja en regiones estratégicas para el gobierno nacional en inversión social, sustitución de cultivos ilícitos, desarrollo alternativo y erradicación manual voluntaria.
PROGRAMA MUJER Y COMUNIDAD LGTB ARAUCA	Es un programa encargado de generar programas y proyectos de política encaminados a fortalecer los derechos de la comunidad de mujeres y LGBT en el Departamento.

²⁶Para mayor información ver: <http://www.inder.gov.co/Instituci%C3%B3n.aspx>

²⁷ En: http://www.defensoria.org.co/red/?_item=0101&_secc=01&ts=1

ANEXO 4.

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO AJUSTADO

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación²⁸.

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, así como el monitoreo de los productos y los resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, un análisis de los resultados esperados y la selección de las actividades y estrategias de implementación.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, donde los problemas son identificados por el grupo y a partir de la priorización de los mismos se definen los objetivos estratégicos y los resultados esperados. Para la priorización de los problemas se realizó clasificación de problemas agrupados temáticamente conforme a los componentes de la oferta de las drogas, la redacción de los problemas pre seleccionados en plenaria y posteriormente una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control, de donde surgen los problemas definitivos.

Los criterios seleccionados para la ponderación de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados, se responde a la pregunta: *¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?*
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él. Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados, se responde a la pregunta: *¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?*

²⁸Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

ANEXO 5

PONDERACIÓN Y VARIABLES DE IMPORTANCIA Y CONTROL

La tabla que se presenta a continuación muestra la ponderación realizada a partir de las asignaciones de puntaje a la importancia y el grado de control que efectuó el Grupo Formulador a los problemas identificados.

El color amarillo corresponde a las problemáticas que en promedio obtuvieron el mayor puntaje, por tanto éstas fueron priorizadas y son la base para determinación de los objetivos estratégicos del Plan. El color verde corresponde a aquellas que están asociadas a las problemáticas de mayor puntaje, se propuso tenerlas en cuenta para la formulación de los resultados esperados. El color azul corresponde a las problemáticas de tipo transversal, es decir que están relacionadas con todos los componentes de la cadena.

Tabla 1

Asignación de Valores a Problemas - Variables Importancia y Control

Matriz 3. Ponderación de Problemáticas						
Id	Problemas	Componente	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Interpretación (OE)
1	Presencia de cultivos ilícitos en el departamento	Producción y procesamiento	5,0	5,0	5,0	OE 1. Fortalecer las acciones tendientes a controlar la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de SPA en el Departamento
7	Insuficiente control de precursores químicos	Producción y procesamiento	7,0	5,0	6,0	
8	Tráfico, comercialización y facilidad de acceso de SPA en población NNJA del Departamento	Tráfico y comercialización	10,0	5,0	7,5	
10	Deficiente control del tráfico de droga por parte de las entidades responsables	Tráfico y comercialización	9,0	5,0	7,0	
12	Inexistencia de una entidad idónea que atienda de manera integral y continua la problemática de superación de consumo	Consumo	9,0	5,0	7,0	OE 2. Fortalecer acciones para que toda la población en general (enfoque diferenciado) accedan a la atención integral en salud, rehabilitación y superación del consumo de SPA
13	Falta de compromiso por parte de las EPS para atender la superación del consumo de SPA en la población del departamento	Consumo	10,0	1,0	5,5	
14	Incremento del consumo de SPA en la población NNJA e indígenas del departamento	Consumo	10,0	5,0	7,5	
15	Falta de contenido en las acciones de PYP	Consumo	10,0	5,0	7,5	
16	Ausencia de estudios sobre la problemática del consumo en el departamento	Consumo	10,0	5,0	7,5	
17	Ausencia de un observatorio de drogas en el departamento	Consumo	7,0	5,0	6,0	
18	Falta de oportunidades laborales y productivas para la población rehabilitada	Consumo	10,0	5,0	7,5	
19	Presencia de explotación sexual unido al consumo de SPA en NNJA y en población indígena	Consumo	10,0	5,0	7,5	
6	Insuficiente oferta para jornadas complementarias, uso del tiempo, fomento de la cultura del deporte y espacios recreativos y culturales para NNJA	Prevención (narcomenudeo - consumo)	10,0	10,0	10,0	OE 3. Fortalecer la continuidad de los programas institucionales a través de jornadas complementarias de formación y emprendimiento, fomento de actividades lúdico recreativas, manejo del tiempo libre para prevenir el consumo y el tráfico de SPA en todos los grupos poblacionales según su necesidad
3	Familias disfuncionales, falta de presencia de los padres	Prevención (narcomenudeo - consumo)	10,0	5,0	7,5	
4	Cultura de la ilegalidad	Prevención (narcomenudeo - consumo)	7,0	10,0	8,5	
2	Deficit de fiscalías y del trabajo coordinado de las entidades dedicadas al delito de microtráfico y extinción de dominio	Coordinación interinstitucional	8,0	1,0	4,5	OE 4. Prevenir el tráfico y consumo de SPA a través del trabajo articulado de las diferentes instituciones público privadas permitiendo la consecución de un trabajo integral para la población en general.
11	Desconocimiento de la política criminal de las entidades y la comunidad del departamento	Coordinación interinstitucional	7,0	10,0	8,5	
5	Deficit de coordinación interinstitucional de las entidades responsable del tema de la problemática de drogas en el departamento.	Coordinación interinstitucional	10,0	10,0	10,0	